

RESOLUCIÓN PROVISIONAL MATRÍCULA DE HONOR A TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS
CURSO 2017-2018 ETSII

Vistas las solicitudes de matrícula de honor a Trabajos Fin de Grado /Trabajos Fin de Máster, correspondientes al curso académico 2017/2018, esta Dirección, en base al acuerdo de Comisión Académica de 20 de noviembre de 2018, ha resuelto conceder dicha calificación a los siguientes estudiantes:

Máster en Energías Renovables

77.565.086
77.840.379

Máster de Ingeniería Industrial

48.658.856
48.655.616
48.655.918

Máster de Ingeniería Ambiental y de Procesos Sostenibles

23.064.953

Máster en Organización Industrial

23.311.944

Máster en Sistemas Electrónicos e Instrumentación

48.546.716

Grado en Ingeniería Eléctrica

23.021.151

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

48.746.534
23.059.895
49.274.925

Grado en Ingeniería Mecánica

48.697.962
49.305.271
48.702.207
48.742.069
48.665.681

Grado en Ingeniería Química Industrial


23.313.669
23.055.109

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

23.953.188
24.418.708
23.301.233
24.410.153
17.469.388
48.700.730

Se establece un plazo de reclamaciones de diez días naturales, a partir de la fecha de publicación en el Tablón de Anuncios del Centro.

Cartagena, 20 de noviembre de 2018



Patricio Franco Chumillas
Director de la ETSII